

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CALARCA QUINDIO**

Calarcá, Quindío, cinco (05) de febrero del dos mil veintiuno (2021)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 019			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2019-283	PRESCRIPCIÓN DE HIPOTECA	DIEGO FERNANDO GARZÓN CAMACHO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE ARTEMO GONZÁLEZ	SENTENCIA PRESCRIPCIÓN HIPOTECARIA	03/02/2021	1	86
2020-176	EJECUTIVO	LEIDY JOHANA TORRES VALENCIA	SIN NOTIFICAR	COMISIONA PARA SECUESTRO	01/02/2021	1	37
2020-220	EJECUTIVO	WILSON EDMUNDO ERASO Y OTRO	SIN NOTIFICAR	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	03/02/2021	1	72
2020-294	MONITORIO	GLORIA PATRICIA VARGAS ROLDAN	SIN NOTIFICAR	REQUIERE PARA PAGO	02/02/2021	1	25
2021-001	APREHENSIÓN	FINAZAUTO S.A	SIN NOTIFICAR	INADMITE SOLICITUD	02/02/2021	1	64
2021-006	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DE AHORRO	SIN NOTIFICAR	REPONE MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA	04/04/2021	1	92 - 96

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.
La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:

LUCELLY ZULUAGA AGUILAR

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALARCA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea915753584a2ce28cb62c61530f15f33b47bd7495c2fe648fc6bf4afe67fdf7**

Documento generado en 04/02/2021 05:26:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>